

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 11 de marzo de 2016, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/15-AU.

Negociado: AU.
Única Instancia 12/15 -AU-.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el Procedimiento de Única Instancia -Despido Colectivo- 12/15 -AU-, por esta Sala, se han dictado, entre otras, las siguientes resoluciones.

- Auto de 21.1.16.
- Diligencia de Ordenación de 22.1.16 -nuevo señalamiento-, de 11.1.16 y 23.2.16.

La documentación correspondiente se encuentra en esta Sala a disposición de las partes para su examen y a los efectos oportunos. Y para que así conste y para que sirva de notificación de las referidas resoluciones y citación al acto del Juicio que tendrá lugar el próximo día 7 de abril de 2016, a las 10,00 horas, a Sotovila Car, S.L., cuyo actual paradero es actualmente desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a once de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.